

Expediente: 48/22-I1

Carátula: LOBO CAMPERO SILVIA KARINA C/ SUC. DE NAVARRO ANTONIO DOMINGO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20343276169 - LOBO CAMPERO, SILVIA KARINA-ACTOR

90000000000 - NAVARRO, ANTONIO DOMINGO SUCESION-DEMANDADO

27333758305 - NAVARRO, RODRIGO ANTONIO-HEREDERO DEL DEMANDADO

27333758305 - NAVARRO, JOSE ARIEL-HEREDERO DEL DEMANDADO

20293386014 - DIAZ CHAVAN, JONATHAN ALEXIS-TERCERO INTERESADO

27333758305 - NAVARRO, MARCELO EDUARDO-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 48/22-I1



H105025349453

REF: LOBO CAMPERO SILVIA KARINA c/ SUC. DE NAVARRO ANTONIO DOMINGO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 48/22-I1

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveo la presentación del letrado Alejandro Lisiak del 10/10/2024:

1. Tengo presente lo manifestado. En su mérito, atenta a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), al no haber contestado la accionada en autos el traslado conferido mediante providencia del 01/10/2024, hago efectivo el apercibimiento allí dispuesto y designo a la martillera María de los Ángeles Becker Fioretti MP N° 578.

2. Asimismo, atenta la instancia que despliega el presente proceso, previo a fijar fecha de subasta, y conforme lo dispone el art. 659 del CPCC de aplicación supletoria en el fuero, proceda secretaría a librar oficio a las siguientes instituciones:

a) Dirección General de Catastro para que informe la valuación fiscal del inmueble de titularidad del causante sr. Antonio Domingo Navarro, DNI N° 7.690.773, inscripto en el Registro Inmobiliario en la Matrícula S-05026, ubicado en: Juana de Azurduy s7n entre Güemes y Pueyrredon L/C 15, El Manantial, Manzana J-1; Nomenclatura Catastral, Circunscripción I, Sección 16, Manz/ lám 204 (B), parcela 15, subparcela 000, Padrón Inmobiliario N° 235890, Matrícula Catastral N° 3625BIS/1578.

b) Dirección del Registro Inmobiliario para que informe las condiciones de **dominio, gravámenes e inhibiciones** del inmueble ubicado en: Juana de Azurduy S/N, entre Güemes y Pueyrredón, L/C, El Manantial, Manzana J-1, registrado en la Matrícula S-05026, Padrón N° 255890, Mat. Cat. N° 3625BIS/1578, Circ. I, Sección 16, Mza 204 (B), Parcela 15, de titularidad del causante Antonio Domingo Navarro, DNI N° 7.690.773.

c) Dirección General de Rentas para que informe la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario del inmueble ubicado en: Juana de Azurduy S/N, entre Güemes y Pueyrredón, L/C, El Manantial, Manzana J-1, registrado en la Matrícula S-05026, Padrón N° 255890, Mat. Cat. N° 3625BIS/1578, Circ. I, Sección 16, Mza 204 (B), Parcela 15, de titularidad del causante Antonio Domingo Navarro, DNI N° 7.690.773.

d) Dirección General de Rentas Municipales para que informe la deuda en concepto de CISI del inmueble ubicado en: Juana de Azurduy S/N, entre Güemes y Pueyrredón, L/C, El Manantial, Manzana J-1, registrado en la Matrícula S-05026, Padrón N° 255890, Mat. Cat. N° 3625BIS/1578, Circ. I, Sección 16, Mza 204 (B), Parcela 15, de titularidad del causante Antonio Domingo Navarro, DNI N° 7.690.773

e) Sociedad Aguas del Tucumán (SAT) para que informe la deuda del inmueble ubicado en: Juana de Azurduy S/N, entre Güemes y Pueyrredón, L/C, El Manantial, Manzana J-1, registrado en la Matrícula S-05026, Padrón N° 255890, Mat. Cat. N° 3625BIS/1578, Circ. I, Sección 16, Mza 204 (B), Parcela 15, de titularidad del causante Antonio Domingo Navarro, DNI N° 7.690.773.

f) Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento (SEPAPYS) para que informe la deuda del inmueble ubicado en: Juana de Azurduy S/N, entre Güemes y Pueyrredón, L/C, El Manantial, Manzana J-1, registrado en la Matrícula S-05026, Padrón N° 255890, Mat. Cat. N° 3625BIS/1578, Circ. I, Sección 16, Mza 204 (B), Parcela 15, de titularidad del causante Antonio Domingo Navarro, DNI N° 7.690.773.

g) Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán SA (EDET), para que informe si en el inmueble ubicado en Juana de Azurduy S/N, entre Güemes y Pueyrredón, L/C, El Manantial, Manzana J-1, registrado en la Matrícula S-05026, Padrón N° 255890, Mat. Cat. N° 3625BIS/1578, Circ. I, Sección 16, Mza 204 (B), Parcela 15, de titularidad del causante Antonio Domingo Navarro, DNI N° 7.690.773, se adeudan pagos por servicios de consumo eléctrico.

h) Gasnor SA, para que informe si el inmueble ubicado en Juana de Azurduy S/N, entre Güemes y Pueyrredón, L/C, El Manantial, Manzana J-1, registrado en la Matrícula S-05026, Padrón N° 255890, Mat. Cat. N° 3625BIS/1578, Circ. I, Sección 16, Mza 204 (B), Parcela 15, de titularidad del causante Antonio Domingo Navarro, DNI N° 7.690.773, adeuda pagos por servicios de gas natural.

3. INTIMO al accionado en autos a fin de que en el término de tres días adjunte título de propiedad del inmueble objeto de la medida, registrado en la Matrícula S-05026, Padrón N° 255890, Mat. Cat. N° 3625BIS/1578, mediante escritura pública N° 507 del 18/10/1983, Reg: 25 conforme informe de dominio adjunto bajo apercibimiento de ser obtenido a su costa.

4. Secretaría deberá hacer constar que la tramitación de los presentes oficios es libre de derechos y formulario conforme art. 20 de la LCT y ART. 13 del CPL, y que se encuentran autorizados a su diligenciamiento el letrado Alejandro Lisiak, MP 8835 y/o martillera María de los Ángeles Becker Fioretti MP N° 578, y/o la persona que estos designen con todas las responsabilidades. DBEM48/22-I1

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.